

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2012, de de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, notificando Incoación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que se cita:*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación de los actos a administrativos en el último domicilio conocido de los interesados, relativos a los expedientes sancionadores que se citan, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer ante el Servicio del Régimen Sancionador, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Expte.: DV-MA-11-2012 (Incoación y Pliego de Cargos).

Interesado: Gabriel García Carrión, con DNI: 25028563-D.

Último domicilio conocido: Bda. La Fabriquilla, núm. 17, de Cártama (Málaga).

Hechos: Vertido de escombros de clases diversas en zona de servidumbre del río Guadalhorce, levantando con ello un dique escollera a modo de protección de la parcela.

Presunta infracción: 141.1.1.a), grave.

Sanción: Multa desde 6.010,13 € hasta 300.506,61 €.

Sanción no pecuniaria: Obligación ineludible de restituir la zona a su estado originario y evitar se siga produciendo.

Fecha de incoación: 25.4.2012.

Málaga, 21 de mayo de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.